Diputación de Soria
DEPORTES

C/Caballeros, 17
42002 Soria
www.dipsoria.es
deportes@dipsoria.es
975101069
975101107

COPA DIPUTACIÓN DE FÚTBOL, 2025-2026

Desarrollo de la competición.

COMPETICIÓN MASCULINA

- Categoría masculina: compuesta por **15 equipos**,
  - Fase previa: la competición se organizará formando cuatro grupos (3 de ellos de cuatro equipos y uno de tres) disputando una liga entre los equipos de cada grupo a una vuelta (solo ida), de tal manera que se clasifican para semifinales los dos primeros clasificados de cada grupo.
    Los grupos se determinaron por sorteo, celebrado el día 6 de agosto de 2025, en el Palacio Provincial (Diputación de Soria), en la sesión celebrada por la Comisión de Deportes para, entre otros asuntos, aprobar la realización de la Copa Diputación correspondiente a la temporada 2025-2026.
    Fechas previstas:
    - 1ª jornada: 6 diciembre 2025
    - 2ª jornada: 28 diciembre 2025
    - 3ª jornada: 6 enero 2026

Grupo A	Grupo B	Grupo C	Grupo D
Langa Covaleda Valeránica Arcos	Navaleno Tardelcuende Calasanz “B” Quintana	San Esteban Norma-San Leonardo Piqueras Abejar	Castroviejo Visontium San José “B”

- **Desarrollo y encuentros fase previa:**

GRUPO “A”				
JORNADA	**FECHA**	**EQ. LOCAL**	**EQ. VISITANTE**	**RESULTADO**
1ª jornada	6 diciembre 2025	Langa	Valeránica	
		Arcos	Covaleda	
2ª jornada	28 diciembre 2025	Arcos	Valeránica	
		Covaleda	Langa	
3ª jornada	6 enero 2026	Valeránica	Covaleda	
		Langa	Arcos	

GRUPO “B”				
JORNADA	**FECHA**	**EQ. LOCAL**	**EQ. VISITANTE**	**RESULTADO**
1ª jornada	6 diciembre 2025	Navaleno	Calasanz “B”	
		Quintana	Tardelcuende	
2ª jornada	28 diciembre 2025	Quintana	Calasanz “B”	
		Tardelcuende	Navaleno	
3ª jornada	6 enero 2026	Calasanz “B”	Tardelcuende	
		Navaleno	Quintana	

Diputación de Soria
DEPORTES

GRUPO "C"				
JORNADA	**FECHA**	**EQ. LOCAL**	**EQ. VISITANTE**	**RESULTADO**
1ª jornada	6 diciembre 2025	San Esteban	Piqueras	
		Abejar	Norma	
2ª jornada	28 diciembre 2025	Abejar	Piqueras	
		Norma	San Esteban	
3ª jornada	6 enero 2026	Piqueras	Norma	
		San Esteban	Abejar	

GRUPO "D"				
JORNADA	**FECHA**	**EQ. LOCAL**	**EQ. VISITANTE**	**RESULTADO**
1ª jornada	6 diciembre 2025	Castroviejo	San José "B"	
		Descansa: Visontium		-----
2ª jornada	28 diciembre 2025	Visontium	Castroviejo	
		Descansa: San José "B"		-----
3ª jornada	6 enero 2026	San José "B"	Visontium	
		Descansa: Castroviejo		-----

- Cuartos de final: a partido único, en casa del equipo clasificado en primer lugar (fecha prevista: 2 abril 2026).

Núm. Eliminatoria	Enfrentamientos
Eliminatoria 1	1º Grupo "C" – 2º Grupo "A"
Eliminatoria 2	1º Grupo "B" – 2º Grupo "C"
Eliminatoria 3	1º Grupo "A" – 2º Grupo "D"
Eliminatoria 4	1º Grupo "D" – 2º Grupo "B"

- Semifinales: a partido único (fecha prevista: 23 abril 2026).

Núm. Eliminatoria	Enfrentamientos
Semifinal A	Vencedor eliminatoria 3 – vencedor eliminatoria 2
Semifinal B	Vencedor eliminatoria 4 – vencedor eliminatoria 1

Tanto los emparejamientos de cuartos de final como de semifinales se realizaron por sorteo.

- Final: a partido único (fecha previsible: 23 de mayo -sin prórroga en caso de empate-).

- Será de aplicación el reglamento de la Federación de Fútbol para competiciones de este formato.

Diputación de Soria
DEPORTES

Normativa.

Será de aplicación el reglamento de la Federación de Fútbol para competiciones de este formato.

En la Final no habrá prórroga, procediéndose en caso de empate al lanzamiento de penaltis.

Cuando un árbitro designado para un encuentro no se hubiera presentado a la hora de comienzo del mismo, los delegados o entrenadores de los equipos llegarán a un acuerdo para la celebración del partido, habilitando a quienes estimen oportuno para ejercer la labor arbitral. En ningún caso se deberá suspender un encuentro por esta circunstancia, ya que de otro modo ambos equipos quedarán eliminados de la competición.

Por lo que respecta a las sanciones, se sancionará con un partido el ciclo de 5 tarjetas amarillas acumuladas durante toda la competición, con independencia de las sanciones impuestas por infracciones castigadas con tarjeta roja directa o por acumulación de dos tarjetas amarillas en un mismo encuentro.

Las sanciones, impuestas por el Comité de Competición de la Federación de Fútbol, son inapelables.

Para todo lo no contemplado en la presente normativa se seguirá lo estipulado por el Reglamento de la Federación Castellano-Leonesa de Fútbol.